



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
La Dorada - Caldas

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN
(ART. 318 y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD
DE LA GARANTIA REAL.

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: MARTA CECILIA MORENO RIAÑO
MARIA NATALIA MORENO RIAÑO

RADICADO: 173804089002-2019-00519-00

FIJACIÓN EN CARTELERA ART. 110 DEL C.G. DEL PROCESO

FECHA DE FIJACIÓN: 02/06/2022
TÉRMINO: POR UN (1) DÍA
HORA FIJACIÓN: 8:00 A.M.
HORA DESFIJACIÓN: 6:00 P.M.

TRASLADO

TÉRMINO TRASLADO: TRES (3) DÍAS

INICIA: 03/06/2022

TÉRMINA: 07/06/2022


NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIA